

## *Los Veintidós Preceptos*

### *Precepto 8*

**No tomarás lo ajeno sin permiso del dueño, ni prestarás con rédito, causando graves males con la usura; sólo se te concederá la restitución de lo prestado.**

*El que aumenta su riqueza por usura e interés, la amontona para el que se compadece de los pobres. Proverbios 28:8*

*Tesoros mal adquiridos no aprovechan, mas la justicia libra de la muerte. Yahvéh no permite que el justo pase hambre, pero rechaza la codicia de los malos. Proverbios 10:2-3*

**No toméis lo ajeno, el que toma lo ajeno, tiene que restituir con dolor y con vergüenza.** A nadie señalo, mas quiero que cada quien tome de mi palabra, la parte que le corresponde. [9-256-17](#)

Yo no os culparé ni os reclamaré de lo que hicisteis cuando vuestros pasos los dabaís entre las tinieblas de ignorancia, de pequeñez y de materialidad; mas ahora que tenéis conocimiento completo de lo que es mi Ley, si persistís en lo ilícito, en lo impuro, me responderéis de vuestros hechos y me manifestaré inexorable en vuestra misma Conciencia. [9-256-18](#)

Tiempo de justicia es éste, en el que estáis viendo cómo al rico avaro y a la nación poderosa y egoísta les es quitado su poder; así como al que ha tomado lo ajeno sin el permiso de su dueño para aumentar su caudal, también le ha llegado el día de ver como otras manos le quitan lo que sin derecho poseía. [9-250-5](#)

**Mi paz sea con vosotros.**